



1 A las 12:40 horas del 23 de septiembre de 2024, se reunieron en aula virtual para realizar la décima
2 sesión extraordinaria del Consejo Divisional que preside la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, asistida
3 por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario del Consejo Divisional;
4 el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios Culturales; la Dra. Vanessa
5 Freitag, representante titular de los profesores del Departamento de Estudios Culturales; la Dra.
6 Marcela Martínez Rodríguez, representante titular de los profesores del Departamento de
7 Estudios Sociales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular de los profesores del
8 Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; y Denisse Alejandra Guzmán Aguirre,
9 representante de los estudiantes.

10 **Orden del día:**

11 1. Lista de presentes
12 2. Declaración de quórum legal
13 3. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VII y VIII, de la Ley Orgánica;
14 artículo 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Normatividad Vigente de la Universidad
15 de Guanajuato, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial
16 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes para
17 ser consideradas candidatas en el proceso de designación de la persona titular de las
18 Direcciones de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
19 Campus León, periodo 2024-2028.

20 **Punto 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
21 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario
22 dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

23 **Punto 3.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VII y VIII, de la Ley Orgánica;
24 artículo 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Normatividad Vigente de la Universidad de
25 Guanajuato, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial sobre el
26 cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes para ser
27 consideradas candidatas en el proceso de designación de la persona titular de las Direcciones de
28 los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, periodo
29 2024-2028.

30 La Presidenta del Pleno informó que concluyó el proceso de registro para el proceso de



31 designación de las personas titulares de las Direcciones de los tres Departamentos que
32 conforman la División, razón por la cual, la Comisión Especial presentará los informes
33 correspondientes. Acto seguido, solicitó al Dr. Tarik Torres Mojica, Secretario de dicha Comisión,
34 presentar y dar lectura a los documentos.

35 En primera instancia el Dr. Tarik Torres Mojica, dio lectura al informe correspondiente al
36 Departamento de Estudios Culturales. Una vez presentado el informe, la Presidenta del Consejo
37 abrió el espacio para que las y los Consejeros manifestaran sus comentarios. Al no registrarse
38 participaciones por parte de los Consejeros, se puso a consideración el informe presentado por la
39 Comisión Especial aprobándose por unanimidad.

40 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-10-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción
41 V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, párrafos primer y tercero, fracción I, 47,
42 segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la
43 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias Sociales
44 y Humanidades del Campus León aprobó por unanimidad de votos el
45 dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el
46 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
47 Departamento de Estudios Culturales de la División de Ciencias Sociales y
48 Humanidades del Campus León de la Universidad de Guanajuato, para el
49 periodo comprendido del 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2028,
50 en relación con el cumplimiento de los requisitos por parte del Dr.
51 **Alejandro Martínez de la Rosa** y del Dr. **Morelos Torres Aguilar**, para que
52 sean considerados candidatos.

53 Posteriormente, la Dra. R. Magali Barbosa Piza, puso a consideración del pleno las candidaturas
54 de los Doctores Alejandro Martínez de la Rosa y Morelos Torres Aguilar, sin observaciones se
55 aprobaron por unanimidad.

56 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-10-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
57 fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la
58 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias Sociales
59 y Humanidades del Campus León aprobó por unanimidad de votos que el
60 Dr. **Alejandro Martínez de la Rosa** y el Dr. **Morelos Torres Aguilar** sean



Universidad de Guanajuato
Acta L-CDCSyH-2024-E-10
Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Celebrada el 23 de septiembre de 2024

61 consideradas candidatos en el proceso de designación de la persona
62 titular de la Dirección del Departamento de Estudios Culturales la División
63 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, para el periodo
64 comprendido del 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2028.

65 A continuación, el Dr. Tarik Torres Mojica, dio lectura al informe correspondiente al Departamento
66 de Estudios Sociales. Una vez presentado el informe, la Presidenta del Consejo abrió el espacio
67 para que las y los Consejeros manifestaran sus comentarios. Al no registrarse participaciones por
68 parte de los Consejeros, se puso a consideración el informe presentado por la Comisión Especial
69 aprobándose por unanimidad.

70 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-10-03.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
71 fracción V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, párrafos primer y tercero,
72 fracción I, 47, segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto
73 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de
74 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León aprobó por
75 unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial
76 para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la
77 Dirección del Departamento de Estudios Sociales de la División de
78 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León de la Universidad de
79 Guanajuato, para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2024 al 28
80 de octubre de 2028, en relación con el cumplimiento de los requisitos por
81 parte de la **Dra. María Áurea Valerdi González** para que sea considerada
82 candidata.

83 Posteriormente, la Dra. R. Magali Barbosa Piza, puso a consideración del pleno la candidatura de
84 la Doctora María Áurea Valerdi González, sin observaciones se aprobó por unanimidad.

85 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-10-04.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
86 fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la
87 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias Sociales
88 y Humanidades del Campus León aprobó por unanimidad de votos que la
89 **Dra. María Áurea Valerdi González** sea considerada candidata en el
90 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del



91 Departamento de Estudios Sociales la División de Ciencias Sociales y
92 Humanidades del Campus León, para el periodo comprendido del 29 de
93 octubre de 2024 al 28 de octubre de 2028.

94 Finalmente, el Secretario de la Comisión Especial, dio lectura al informe correspondiente al
95 Departamento de Gestión Pública y Desarrollo. Una vez presentado el informe, la Presidenta del
96 Consejo abrió el espacio para que las y los Consejeros manifestaran sus comentarios. Al no
97 registrarse participaciones por parte de los Consejeros, se puso a consideración el informe
98 presentado por la Comisión Especial aprobándose por unanimidad.

99 ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-10-05.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
100 fracción V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, párrafos primer y tercero,
101 fracción I, 47, segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto
102 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de
103 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León aprobó por
104 unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial
105 para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la
106 Dirección del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo de la División
107 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León de la Universidad
108 de Guanajuato, para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2024 al
109 28 de octubre de 2028, en relación con el cumplimiento de los requisitos
110 por parte del **Dr. José Antonio Espinal Betanzo** para que sea considerado
111 candidato.

112 Para concluir con el punto del orden del día, la Dra. R. Magali Barbosa Piza, puso a consideración
113 del pleno la candidatura del Doctor José Antonio Espinal Betanzo, sin observaciones se aprobó
114 por unanimidad.

115 ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-10-06.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
116 fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la
117 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias Sociales
118 y Humanidades del Campus León aprobó por unanimidad de votos que el
119 **Dr. José Antonio Espinal Betanzo** sea considero candidato en el proceso
120 de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de



Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Celebrada el 23 de septiembre de 2024

121 Gestión Pública y Desarrollo la División de Ciencias Sociales y
122 Humanidades del Campus León, para el periodo comprendido del 29 de
123 octubre de 2024 al 28 de octubre de 2028.

124 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión, siendo las 13:12
125 horas del día.

126 En la ciudad de León, Guanajuato, a 23 de septiembre de 2024.- El Secretario del Consejo de la
127 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García Gómez**-
128 Rúbrica.

129 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
130 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
131 GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
132 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
133 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

134 **C E R T I F I C A**

135 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
136 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN**
137 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL**
138 **CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, aprobada por el Consejo
139 **Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2024-O-04-03**, emitido en la sesión ordinaria del 12
140 **de noviembre de 2024**. DOY FE.